

Que en mi notaría se tramita ACTA DE NOTORIEDAD PARA CONSTATACIÓN DE EXCESO DE CABIDA, para acreditar que la siguiente finca es de 276 m².

1. Finca: Casa sita en la C/ Santa Lucía, n.º 18, en Olivenza. Se compone de dos habitaciones, cuadra, corral y pajar, y un pozo medianero en el piso bajo, y cuatro habitaciones en el principal. Ocupa una superficie inscrita de 74,25 m², aunque manifiestan que su superficie real, según resulta de la certificación catastral es de 276 m². Linda: Al frente, con la calle de su situación y también con la casa en calle Santa Lucía, 20, de Ignacio González Roldán y casa en calle Santa Lucía, 22, de Máximo Grillo González; derecha entrando, con Manuel Ballesteros de Miguel, hoy casa en calle Santa Lucía, 16, de María Silva Santiño, y casa en calle San Juan, 12, de Pedro Galán Crespo; izquierda, con Domingo Cordero Cordero, hoy casa en calle Santa Lucía, 20, de Ignacio González Roldán, y casa en calle Santa Lucía, 30, de Francisco Méndez Gil; y fondo, con Pedro Galán Crespo y otra de Martiño Rosado Toro, hoy casa en calle San Roque, 23, de Comunidad de Propietarios, casa en calle San Roque, 25, de Manuel Gamero Córdón, y casa en calle San Juan, 8, de Ana Vázquez Correa.

2. Inscripción T. 194, L. 76, F. 30, finca 3.967, ins. 19.

3. Titular: D. JUANA BARCO RUIZ, D. JUAN-PEDRO GALÁN BARCO, D. JULIÁN GALÁN BARCO, D. JESÚS-MANUEL GALÁN BARCO, D.ª MARÍA-LOURDES GALÁN BARCO.

Durante el plazo de 20 días desde esta publicación cualquier interesado podrá comparecer en mi notaría, en Calle Caridad, 5, Bajo, para justificar sus derechos.

Olivenza, a 2 de mayo de 2007. El Notario, JOSÉ JAVIER SOTO RUIZ.

PARTICULARES

ANUNCIO de 2 de abril de 2007 sobre extravío del título de Graduado Escolar de D.ª Inmaculada Hernández Iglesias.

Se hace público el extravío del título de Graduado Escolar de D.ª Inmaculada Hernández Iglesias.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse en la Dirección Provincial de Educación de Cáceres, de la Consejería de Educación de la Junta de Extremadura, en el plazo de 30 días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor, siguiéndose los trámites para la expedición del duplicado.

Madrid, a 2 de abril de 2007. La Interesada, INMACULADA HERNÁNDEZ IGLESIAS.

ANUNCIO de 18 de abril de 2007 sobre extravío del Certificado de Escolaridad de D.ª M.ª Isabel Ramajo García.

Se hace público el extravío del título de Certificado de Escolaridad de D.ª M.ª Isabel Ramajo García.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse en la Dirección Provincial de Educación de Cáceres, de la Consejería de Educación de la Junta de Extremadura, en el plazo de 30 días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor, siguiéndose los trámites para la expedición del duplicado.

Moraleja, a 18 de abril de 2007. La Interesada, M.ª ISABEL RAMAJO GARCÍA.



Diario Oficial de
EXTREMADURA

Depósito Legal: BA-100/83

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Presidencia

Secretaría General

Paseo de Roma, s/n. 06800 - MÉRIDA
Teléfono: 924 00 50 12. Telefax: 924 00 50 56